

COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS **LOS AMANES TRANSAMANES**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES TRANSAMANES EJERCICIO 2005

Señores accionistas, en ejercicio de mis funciones ostentando el cargo de Gerente y Representante Legal, he cumplido con el artículo 126 de la Ley de Compañías, he cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y pongo a vuestra consideración mi informe y los respectivos Balances, así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus correspondientes anexos del ejercicio económico del año 2005, según lo indicado en el art.331 de la misma Ley.

Es necesario señalar que la situación económica en este año se presentó más difícil, a pesar de lo indicado, nuestra Compañía ha seguido cumpliendo con su actividad principal que es el transporte de carga liviana dentro y fuera de la Parroquia Camilo Ponce Enriquez, por medio de sus unidades motorizadas dedicadas a este servicio en calidad de camionetas. La compañía también podrá encaminarse a la libre importación de automotores y repuestos en general, para el arreglo y reparación de los automotores de los asociados y de los particulares en general, cuando éstos los requieran, ubicada en el Cantón Camilo Ponce Enriquez. A pesar de lo expuesto, el resultado del ejercicio económico refleja una ganancia mínima, por lo que pongo a consideración vuestra que se aumente el capital, para recuperar el patrimonio; a la vez reformar el estatuto social, con el fin de mejorar el servicio y así mismo vuestros ingresos y los de la Compañía a la que se deben.

Así también, informo a Ustedes señores accionistas que en el aspecto societario, los libros sociales se encuentran al día, cumpliendo a cabalidad con mis funciones como Gerente y Representante Legal de la Compañía en todas las actividades realizadas para el mejoramiento del servicio y beneficio de los socios.

Se ha efectuado la revisión de los movimientos económicos, tanto de ingresos como egresos, se ha comprobado que las cifras constantes en los Estados Financieros son las mismas que se encuentran en las transacciones realizadas en la contabilidad y debidamente justificados con los documentos de soporte que se encuentran en archivo y a disposición de todos los accionistas en cualquier momento que se considere conveniente y necesario.

En el aspecto administrativo, se ha realizado el cambio de representante legal a partir del mes de Agosto del año 2005, y de personal administrativo los mismos que continúan laborando, se contrató a la Señora Licenciada María Auxiliadora Aray, en calidad de Contadora a partir del mes de Agosto y a la Señora Alexandra Molina Yagual, como Secretaria desde el mes de Septiembre, con el fin de poder tener una mejor organización y atención para los socios y público en general. No se han presentado problemas laborales, ni legales.

Así mismo debo informar que en el mes de Agosto se ha regulado todo lo relacionado con la Contabilidad trabajando con personal que presta sus servicios, aún así se ha venido cumpliendo con lo dispuesto en las Leyes tributarias y pagando oportunamente.

Señores accionistas, hemos batallado duro y hay que seguir con el firme propósito de mejorar la actividad, y las condiciones económicas. La Compañía tiene todos sus documentos debidamente legalizados en Comparación a las demás Compañías que se están creando en el Cantón por lo que no nos podemos dejar vencer, mientras se reactiva el área productiva para lograr mejores resultados. Señores socios, trabajemos con dinamismo, para lograr los objetivos propuestos y cristalizar nuestras metas.

La venta de acciones se la ha realizado dentro del marco legal, siendo dentro de la Compañía como en las entidades reguladoras.

Los negocios se mueven y mejoran con disponibilidad económica que es lo que se necesita para mejorar el sector transportista, por falta de recursos no se ha logrado realizar el cambio de modalidad a Camionetas Doble Cabina para aumentar los ingresos. Con el cambio de modalidad se producirá mucho más, implementado cambios y mejoramiento del servicio.

Propongo que se prosiga con la actividad ya iniciada, y aplicar lo indicado en la Ley de Facturación y Régimen Tributario Interno, con la finalidad de evitar inconvenientes futuros con las entidades reguladoras y fiscalizadoras.

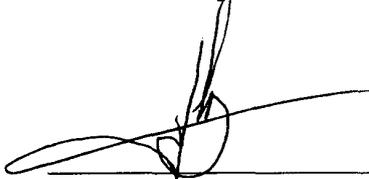
Me complace en indicarles que se ha dado cumplimiento a nuestras obligaciones, y lo establecido en la Ley, según los objetivos propuestos para este ejercicio económico, la misma que fue trabajada con ahínco y optimismo, y, en forma conjunta se obtendrá mejores oportunidades.

Además de todas las gestiones realizadas para el beneficio de la Compañía, también dejo constancia que se hicieron actividades de integración a través del deporte y de un Agasajo Navideño, en los que se ha visto la colaboración de todos los accionistas.

Expreso mis agradecimientos ya que a través de vuestra colaboración se pudo obtener respuestas satisfactorias pero aún no logran cubrir las expectativas que nos hemos propuesto.

Agradezco nuevamente por vuestra confianza, y a la Lic. María Auxiliadora Aray Noboa, por el apoyo directo en la entrega de información requerida para la presentación del presente informe, y apoyo a la gestión realizada en este periodo.

Ponce Enriquez, Febrero 10 de 2006



Humberto Pérez Jaramillo,
GERENTE TRANSAMANES